

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo N°80 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se informa a todos los interesados la siguiente modificación:

Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Servicios Profesionales en traducción	82111804	₡1 165 000,00	1.04.04	06-2023

Debe leerse correctamente:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Fuente de financiamiento (Subpartida/ objeto del gasto)	Periodo estimado inicial del concurso (MMYYYY)
Contratación de servicio de traducción oficial según demanda	82111804	₡1 165 000,00	1.04.04	08-2023

Atentamente,

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefe a.i Departamento Proveeduría